

ALBANIA: AMNISTÍA INTERNACIONAL EXHORTA A LAS AUTORIDADES ALBANESAS A QUE PONGAN A DISPOSICIÓN JUDICIAL A LOS RESPONSABLES DE COMETER VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Amnistía Internacional ha manifestado en un informe publicado hoy que las personas responsables del arresto y los malos tratos a los activistas y partidarios de la oposición cometidos antes y poco después de las elecciones nacionales albanesas celebradas en mayo de 1996 deben quedar a disposición judicial.

«Cuando apenas falta un mes (20 de octubre) para la elecciones locales, las autoridades albanesas deben tener en cuenta que todos los ciudadanos deben tener libertad para expresar sus puntos de vista y celebrar manifestaciones pacíficas», ha manifestado Amnistía Internacional. Estos derechos están garantizados por su Constitución así como por los tratados internacionales ratificados por el Estado.

El 28 de mayo, dos días después de la victoria abrumadora del Partido Democrático, el partido gobernante, los partidos de la oposición intentaron celebrar una manifestación de protesta. Afirmaban que las elecciones habían sido un fraude, haciéndose eco de las críticas de los observadores internacionales sobre la forma en que se habían celebrado las elecciones.

Las autoridades prohibieron la manifestación y la policía dispersó violentamente a la multitud. La policía golpeó a muchos manifestantes, entre ellos dirigentes de la oposición, mujeres y ancianos, así como a algunos curiosos ajenos al acto y periodistas nacionales y extranjeros. Se detuvo a decenas de manifestantes y algunos de ellos volvieron a ser maltratados bajo custodia antes de ser liberados.

«Estas actuaciones encajan con una pauta de persecución oficial de los dirigentes de y partidarios de la oposición y de la prensa independiente o de la oposición en los últimos años», ha declarado Amnistía Internacional. Esta situación empeoró en el periodo previo a las elecciones de mayo de 1996 y en el periodo inmediatamente posterior.

«A pesar de las promesas oficiales de investigar las actividades de los agentes de policía implicados, hasta la fecha las autoridades han tomado pocas medidas, aparte de expulsar a siete agentes por "incompetencia"».

Las investigaciones de la Oficina del Fiscal y de una comisión parlamentaria sobre la violencia policial continúan. Sin embargo, los procedimientos judiciales seguidos contra diez hombres acusados de participar en una manifestación no autorizada concluyeron el 10 de julio.

*of government opponents - the elections of May 1996* (Índice AI: EUR 11/17/96/s), les rogamos que se pongan en contacto con el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional.